



Circular N°14/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@golfcyl.org

I CAMPEONATO REGIONAL DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN 2016

ORGANIZA:

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

**LUGARES Y
FECHAS:**

**1ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Valladolid
Sábado 16 de abril**

ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF

C/ El Molinejo s/n. Urb. Aldeamayor Golf

Ctra. Madrid N-601 km.174. 47162 Aldeamayor de San Martín

Tel.: 983 55 24 63

E-Mail: info@aldeamayorclub.com

Web: www.aldeamayorclub.com

**2ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Burgos
Domingo 24 de abril**

RIOCEREZO CLUB DE GOLF

Ctra. Burgos – Poza de la Sal km. 10

09191 Riocerezo (Burgos)

Tel.: 947 43 10 95

E-Mail: info@riocerezogolf.com

Web: www.riocerezogolf.com

**3ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de León
Domingo 1 de mayo**

LEON CLUB DE GOLF.

C/ Monte Matahijadas s/n

24391 San Miguel del Camino (León)

Tel.: 987 30 34 00

E-Mail: prosacyr.ocio@sacyr.com

Web: www.golfdeleon.com

**4ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Salamanca
Sábado 14 de mayo**

SALAMANCA FORUM GOLF

Avda Tormes s/n. Urbanización Vega Salamanca. Ctra Villamayor km. 3

37185 Villamayor (Salamanca)

Teléfono: 923 33 70 11

E-Mail: info@salamancaforumgolf.com

Web: www.salamancaforumgolf.com

**5ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Zamora
Domingo 22 de mayo**

VILLARRÍN CAMPO DE GOLF

Camino Colorado s/n

49137 Villarrín de Campos (Zamora)

Tel.: 980 58 01 89

E-Mail: golfvillarrin@golfvillarrin.com

Web: www.golfvillarrin.com

6ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Soria
Domingo 19 de junio
CLUB DE GOLF SORIA.

Ctra. de Pedrajas a Oteruelos, s/n
42080 Soria
Telf.: 975 27 10 75
E-Mail.: golfsoria@golfsoria.com
Web: www.golfsoria.com

7ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Segovia
Sábado 2 de julio

LOS ANGELES DE SAN RAFAEL CLUB DE GOLF
Ctra. N-603 Madrid-Segovia, km. 71. Avda. Venecia s/n
Urb. Los Ángeles de San Rafael. 40424 El Espinar (Segovia)
Teléfono: 921 17 43 22
E-Mail.: repciongolf@angelesdesanrafael.com
Web: www.losangelesdesanrafael.com

8ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Ávila
Domingo 10 de julio

CLUB DE GOLF DEL FRESNILLO.
Ctra. de Cebreros km.3
05002 Naturávila (Ávila)
Telf.: 920 35 32 76
E-Mail.: elfresnillo@naturavila.es
Web: www.naturavila-elfresnillo.com

9ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Palencia
Sábado 17 de septiembre

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF ISLA DOS AGUAS.
Avda. Donantes de Sangre, s/n
34005 Palencia
Telf.: 979 72 17 16
E-Mail.: cmgisladosaguas@pmdpalcencia.com
Web: www.pmdpalcencia.com

GRAN FINAL DEL I CAMPEONATO REGIONAL DE CYL

Domingo 2 de octubre
CAMPO DE GOLF DE SALAMANCA
Monte de Zarapicos, s/n
37170 Zarapicos (Salamanca)
Telf.: 923 32 91 00
E-Mail.: club@salamancagolf.com
Web: www.salamancagolf.com

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual a 18 hoyos en cada uno de los campos: Stroke Play Scratch y Hándicap por categorías

CATEGORIAS:

1ª Categoría Caballeros: Hándicap hasta 11,4
2ª Categoría Caballeros: Hándicap 11,5 a 18,4
3ª Categoría Caballeros: Hándicap 18,5 a 36,0

1ª Categoría Damas: Hándicap: hasta 18,4
2ª Categoría Damas: Hándicap: 18,5 a 36,0

Mínimo 6 jugadores/as por categoría.

- INSCRIPCIONES:**
- En las oficinas de los clubs anteriormente relacionados y/o en la Federación de Golf de Castilla y León.
 - Fecha y hora de cierre: **el martes anterior de cada prueba a las 20 horas**
 - Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
 - NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizará 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, sería únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, para cada una de las pruebas, será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, para cada una de las pruebas, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (70 % Caballeros y 30 % Damas). En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa en alguna de las pruebas, deberá comunicarlo al Comité de Prueba, al Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación de cada una de las pruebas.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior y según los porcentajes descritos anteriormente para caballeros y damas.

Para que se pueda disputar una categoría, en cada una de las pruebas, deberá haber un mínimo de 6 jugadores inscritos en las categorías masculinas y 6 jugadoras inscritas en las categorías femeninas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

Acceso a la Final:

Solamente podrán participar en la Gran Final todos los premiados en cada una de las nueve pruebas que componen el Campeonato Regional, siendo:

- Los campeones/as scratch absolutos/as.
- Los mejores clasificados/as hcp por categorías.
- Los campeones/as provinciales.

Cada jugador clasificado para la Gran Final deberá enviar su inscripción a la Federación de Golf de Castilla y León entre el lunes 19 y el jueves 29 de septiembre. Las plazas para esta final son personales e intransferibles a cualquier otro jugador/a.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 20 € por jugador/a para cada una de las pruebas, incluyendo la Gran Final.

Reglas de juego: Cada una de las pruebas del Campeonato Regional se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

Desempates: En cada una de las pruebas, en caso de empate a igualdad de hándicap de juego, para puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Únicamente en la Gran Final, en caso de empate para el puesto de Campeón/a Regional de CyL, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

Uso de coches de golf: Se permite la utilización de coches de golf.

Uso de medidores de distancia: En cada una de las pruebas del Campeonato Regional e incluso en la Gran Final, un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Árbitros: Los designados por la Federación de Castilla y León, para cada una de las pruebas.

Comité de Prueba: Estará compuesto por el Árbitro Principal, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

Premios: **Para cada una de las pruebas:**

Caballeros: Campeón Scratch Absoluto
1º y 2º clasificados hándicap de cada categoría

Damas: Campeona Scratch Absoluta
1ª y 2ª clasificadas hándicap de cada categoría

Estos premios no serán acumulables, prevaleciendo cualquier premio Scratch sobre los premios Hándicap.

Además se proclamará al Campeón y Campeona Provinciales que corresponderá a los jugadores mejor clasificados Scratch Absoluto/a que posean licencia federativa por alguno de los clubes/campos de la provincia correspondiente y en el caso de los jugadores independientes (7700...) con domicilio en dicha provincia.

Todos los premiados y los Campeones Provinciales obtendrán plaza en la Gran Final.

Para la Gran Final:

Además de hacer entrega a cada uno de los Campeones Provinciales de su correspondiente Trofeo, obtendrán premio en esta Gran Final:

Caballeros: Campeón Regional de CyL (Scratch)
1º clasificado hándicap de cada categoría.

Damas: Campeona Regional de CyL (Scratch)
1ª clasificada hándicap de cada categoría.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo los Scratch sobre cualquier premio Hándicap.

Entrega de premios: En cada prueba del Campeonato Regional, se hará entrega de los correspondientes trofeos y sorteo de premios entre los jugadores participantes asistentes al acto de entrega y posteriormente se servirá un cocktail.

Ranking: Estas pruebas, excepto la Gran Final, son valederas individualmente para el Ranking Masculino, Ranking Femenino, Ranking Senior Masculino y Ranking Senior Femenino de CyL 2016.

Observaciones: El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.